



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2018-00324

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: YECID ARTURO BOTERO MILLAN
EJECUTADO: JOSE RODRIGO QUINTERO BERNAL
RADICACIÓN: 630014003008-2018-00324-00

Se pone en conocimiento de la parte demandante, comunicación procedente de **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-SECCIONAL ARMENIA, QUINDÍO**, donde dan a conocer los resultados de las medidas de embargo decretadas, para el efecto, **SE ORDENARÁ al Centro de Servicios Judiciales de la ciudad** que remita el link del expediente al correo electrónico marisaabo@yahoo.es Correspondiente a la apoderada de la parte actora.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

25 DE ENERO DE 2024

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **690ee2bc1f267340068c92cd6c85b5eb8be82f28c6ff0738738b5ebe7a011a60**

Documento generado en 24/01/2024 07:51:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>